II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

24558 *Resolución de 17 de noviembre de 2026, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 11 de noviembre de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

Detectado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 11 de noviembre de 2026, publicada en el BOE número 286, de 17 de noviembre de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en el uso de las competencias que tiene atribuidas y sobre la base de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a corregirlo como a continuación se indica:

En la página 155406,

Donde dice:

«Código de la plaza: 072TUN26.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Departamento: Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.
Perfil docente: Docencia en Diseño y Desarrollo de Programaciones y Actividades Formativas.
Perfil investigador: Investigación en formación inicial del profesorado de ciencias, focalizada en el desarrollo de la identidad y el desarrollo profesional docente a través de la promoción de las prácticas de indagación científica, la inclusión y la perspectiva de género en la educación STEM.»

Debe decir:

«Código de la plaza: 072TUN26.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Departamento: Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.
Perfil docente: Docencia en Diseño y Desarrollo de Programaciones y Actividades Formativas.
Perfil investigador: Investigación en formación inicial del profesorado de ciencias, focalizada en el desarrollo de la identidad y el desarrollo profesional docente a través de la promoción de las prácticas de indagación científica, la inclusión y la perspectiva de género en la educación STEM.
Programa de Excelencia: Ramón y Cajal.»

Málaga, 17 de noviembre de 2026.–El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

cve: BOE-A-2026-24558
Verificable en https://www.boe.es